

HIDACIO Y CENSORIO: EL *FOEDUS* DE 438 ENTRE ROMA Y LOS SUEVOS

Francisco Javier Sanz Huesma
(Universidad de Zaragoza)

Uno de los hechos políticos más notorios del siglo V en Hispania se produjo en la década de los años 30. En efecto, los provinciales galaicos, cuyas tierras estaban siendo saqueadas por los suevos (años 430¹ y 431²), decidieron pedir ayuda al gobierno romano, en un acto que hasta el momento no había tenido precedentes en la historia de las invasiones en la *diocesis Hispaniarum*³. El encargado de llevar a cabo tales negociaciones fue Hidacio, obispo galaico y cronista de la historia de Hispania en el siglo V, que partió para el sur de Galia en 431⁴. El primer objetivo de nuestro estudio

¹ HYD. 91: “Sueui, sub Hermerico rege, medias partes Callaeciae depraedantes, per plebem, quae castella tutoria retinebat, acta suorum partim caede, partem captiuitate, pacem quam ruperant familiarum quae tenebantur redhibitione restaurant.”

² HYD. 96: “Rursum Sueui initam cum Gallaecis pacem libata sibi occasione conturbant.”

³ En Britania encontramos otro ejemplo, esta vez anterior, de la petición de ayuda de los provinciales a la autoridad imperial, como muestra la carta enviada a las ciudades de Britania por el emperador Honorio en el año 410, recogida por Zósimo (6.5.3).

⁴ HYD. 96: “(...) Hydatius episcopus ad Aetius ducem, qui expeditionem agebat in Gallis, suscipit legationem”. Hidacio llama a Aecio *dux utriusque militiae*, si bien se trata de un error, ya que era *magister utriusque militiae*. Es interesante la acotación de BURGESS, R. W.: *Hydatius: a Late Roman Chonicler in Post-Roman Spain*, vol. 1, Oxford, 1988, p. 125, al respecto de que Hidacio usa el término *dux* como

debe centrarse en averiguar quién decidió enviar esta embajada a Aecio. Una corriente historiográfica, representada principalmente por C. Molè, propugna que Hidacio habría sido elegido para llevar a cabo esta misión ante Aecio “(...) sulla base di rapporti di amicizia e di legami politici tra i due (...)”⁵. Si bien estamos de acuerdo en ver a Hidacio como un escritor filoaeciano y admirador de la obra del general⁶, no hay ningún motivo para sospechar que existiese otro tipo de lazos entre ellos. De hecho, la visita de Hidacio a Arlés supuso el único encuentro personal entre ambos⁷. Molé defiende la idea de ver a Hidacio, y al resto de los obispos, como representantes de los grandes propietarios hispanos, es decir, la aristocracia senatorial romana y el alto clero, cuyo objetivo sería el mantenimiento de sus privilegios, para lo que no dudarían en aliarse con los bárbaros, primero suevos y luego visigodos⁸. Sin embargo, el propio Hidacio es muy general a la hora de explicar quién le comisionó para actuar como embajador ante Aecio: se limita a decir que los suevos encontraron una ocasión para romper la paz que tenían con los *Callicis* y que las depredaciones de los primeros hicieron que Hidacio fuese enviado como embajador ante Aecio. El texto expone, a nuestro entender, que fueron los *Callicis*, es decir, los galaicos, quienes enviaron a Hidacio en busca de ayuda. Esta generalización deja claro que Hidacio no representaba sólo a un grupo de la población, sino al conjunto de los galaicorromanos⁹.

sustituto del de *magister utrisque militiae* con el significado de “general” o “comandante”.

⁵ MOLÈ, C.: *Uno storico del V secolo: il vescovo Idazio*, Catania, 1978, pp. 44-45.

⁶ MOLÈ, C.: *Uno storico del V secolo...* (*op. cit.*), pp. 45-51; ZECHINI, G.: *Aezio, l'ultima difesa dell'Occidente Romano*, Roma, 1983 p. 69. *Vid.* un juicio más moderado en BURGESS, R. W.: *Hydatius. A Late Roman...I* (*op. cit.*), p. 31. *Contra* THOMPSON, E. A.: “The End of Roman Spain I”, *NMSt.* 20, 1976, pp. 6-10, que argumenta que el desinterés de Aecio por los asuntos hispanos habría propiciado la hostilidad de Hidacio hacia él.

⁷ En efecto, no hay constancia de que Hidacio volviera a abandonar Gallaecia ni de que Aecio pisara jamás suelo hispano, ni antes ni después de su encuentro con el obispo.

⁸ MOLÈ, C.: *Uno storico del V secolo...* (*op. cit.*), pp. 72-73.

⁹ Estamos completamente de acuerdo en este punto con MUHLBERGER, S.: *The Fifth-Century Chroniclers. Prosper, Hydatius and the Gallic Chronicler of 452*, Leeds, 1990, p. 249, que entiende que Hidacio, y los obispos que acordaron ulteriores pactos, “(...) were acting for the provincial community as a whole”. También es de la opinión de que fueron los provinciales galaicos quienes encomendaron a Hidacio la embajada DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.: “La Hispania

Esta explicación casa mejor con el conjunto de la narración hidaciana referida a los sucesos acaecidos en 430-433. El año 430 los suevos atacaron determinadas regiones de Gallaecia, pero fueron derrotados por la *plebs*¹⁰. Es obvio, el uso del término *rursus* así lo indica, que en 431, el ataque de los suevos se dirigió contra los mismos, en este caso denominados *Callicis*. Estamos de acuerdo en identificar a la *plebs* con el pueblo llano, mejor que con gente organizada bajo algún poder legal¹¹. El hecho de que su resistencia se organizara desde los *castella* los ubica en el ámbito rural, mejor que en el urbano¹², lo que, en nuestra opinión, no implica que Hidacio, al utilizar el término *plebs* esté aludiendo en este caso a la pervivencia de comunidades indígenas, del tipo de los aulonenses y auregenses¹³. Así pues, ¿podemos establecer la ecuación *plebs* igual a galaicos? Todo parece indicar que la respuesta debe ser afirmativa: cuando Hidacio habla de galaicos se está refiriendo a los habitantes de Gallaecia, a los que identifica con la *plebs*, en especial al pueblo llano, a los campesinos que vivían en las comunidades

visigoda” en DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.-MARTÍNEZ MAZZA, C.-SANZ HUESMA, F.J.: *Hispania tardoantigua y visigoda*, Madrid, 2007, p. 285. En el mismo sentido, aunque circunscrito a un ámbito local, se pronuncia CANDELAS COLODRÓN, C.: “Plebs y aristocracia en el Cronicón de Hidacio: la organización política hispanorromana en el siglo V”, *Polis* 13, 2001, pp. 134-135, que ve a Hidacio como un líder local enviado por sus conciudadanos ante Aecio para salvaguardar Chaves de los ataques suevos.

¹⁰ HYD. 91.

¹¹ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.: “Los distintos “grupos sociales” del noroeste hispano y la invasión de los suevos”, *Studia Historica. Historia Antigua* I, 1, 1983, p. 77; ID.: “El alcance de la ocupación sueva de *Gallaecia* y el problema de la germanización” en *Gallaecia: da romanidade á xermanización. Problemas históricos e culturais*, Santiago de Compostela, 1992, pp. 212 y 222, n. 25; MUHLBERGER, S.: *The Fifth-Century... (op. cit.)*, p. 249.

¹² Sobre los *castella*, vid. QUIROGA, J. L.-LOVELLE, M. R.: “Castros y *castella* tutoria de época sueva en Galicia y norte de Portugal. Ensayo de inventario y primeras propuestas interpretativas”, *HAnt* XXIII, 1999, pp. 355-373.

¹³ Como apunta DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.: “Estructuras de gobierno local en la antigüedad tardía; un estudio regional: el noroeste de la Península Ibérica en el s. V”, *SZH* VIII, 1987, pp. 242-243, basándose en que Hidacio menciona el término *plebs* al referirse a estas dos comunidades, aulonenses y auregenses, y en una presunta revitalización del elemento indígena galaico a partir de finales del siglo IV. Similar opinión en BERNÁRDEZ VILAR, X.: *Idacio Lémico: Crónica (379-469)*, Santiago de Compostela, 2004, p. 167.

rurales, que, en momentos de grave peligro confiaron en uno de sus obispos para que actuara de embajador ante Aecio¹⁴, único que podía proporcionarles ayuda contra los suevos.

Hidacio en ningún momento alude a los motivos por los que él en concreto sería el elegido para representar a los galaicos ante las autoridades imperiales¹⁵. Ninguna otra fuente aporta información que pueda sernos útil sobre este punto. Es más, el propio Hidacio no aparece de nuevo en su propia obra hasta el año 445, implicado en la lucha contra la herejía¹⁶. En cuanto a su intervención en política, no volvemos a saber nada más de él hasta su cautividad en 460 y su puesta en libertad poco después¹⁷. Por lo tanto, no tenemos ningún dato que nos permita adelantar una hipótesis al respecto. Es posible que su prestigio personal avalase su candidatura al puesto, si bien no sabemos cuál podría ser el origen de este prestigio. Conocemos que poco antes de la embajada, en 428, Hidacio había sido nombrado obispo¹⁸, con toda probabilidad de *Aquae Flaviae*, la actual Chaves¹⁹. Los obispos

¹⁴ Tanto TRANOY, A.: *Hydace. Chronique. Tome I*, Paris, 1974, pp. 14-17, como ZECCHINI, G.: “La política religiosa di Aezio” en SORDI, M. (ed.): *Religione e politica nel mondo antico*, Milano, 1981, p. 257, opinan que fueron los obispos quienes enviaron a Galia a Hidacio, a pesar de que éste especifica que fueron los galaicos.

¹⁵ BURGESS, R. W.: *Hydatius. A Late Roman...I (op. cit.)*, p. 194, sugiere que su estricta ortodoxia sería la razón por la que fue elegido para la embajada, pero no hay razón alguna que nos induzca a pensar que ortodoxia religiosa y actividad política estén relacionados en Galesia en el siglo V.

¹⁶ HYD. 130.

¹⁷ HYD. 201 y 207.

¹⁸ BURGESS, R. W.: *Hydatius. A Late Roman...I (op. cit.)*, pp. 14-15, argumenta verosíblemente a favor de esta fecha, mientras que BERNÁRDEZ VILAR, X.: *Idacio Léxico... (op. cit.)*, p. 29, postula el período 427-28, si bien la tradicional es 427: THOMPSON, E. A.: “The End...I” (op. cit.), p. 5; TRANOY, A.: *Hydace...I (op. cit.)*, p. 14; CLAUDE, D.: “Prosopographie des Spanischen Suebenreiches”, *Francia* 6, 1978, p. 660; GARCÍA MORENO, L. A.: “Hidacio y el ocaso del poder imperial en la Península Ibérica”, *RABM LXXIX*, 1, 1976, p. 31; MUHLBERGER, S.: *The Fifth-Century... (op. cit.)*, p. 198, VILELLA, J.: “Idacio, un cronista de su tiempo”, *Compostellanum* 44, 1999, p. 42.

¹⁹ Hidacio no menciona cuál era la ciudad de la que era obispo, si bien fue capturado en la iglesia de *Aquae Flaviae* en 460, lo que hace a esta ciudad la principal candidata. *Vid.* un estado de la cuestión sobre este tema en BURGESS, R. W.: *Hydatius. A Late Roman...I (op. cit.)*, pp. 14-18.

actuaron como representantes de la población romana cuando los funcionarios civiles y militares desaparecieron, en un fenómeno bien conocido. Así pues, el puesto de obispo le calificaría de por sí para representar a su comunidad, pero difícilmente al conjunto de los galaicos, especialmente al ocupar la sede episcopal de una ciudad de menor importancia. Algunos autores sostienen que Hidacio pertenecería a una importante familia de la región²⁰, quizás a la de un funcionario imperial²¹, o, incluso, se le ha relacionado, improbablemente, con las familias cristianas del entorno de Teodosio I, en especial con la de Materno Cynegio²². Finalmente, Muhlberger ha sugerido su conexión con la familia eclesiástica de Hidacio, obispo de *Emerita* e Itacio, obispo de *Ossonoba*, ambos con el mismo nombre que Hidacio y reputados antipriscilianistas²³. Sin embargo, carecemos de pruebas objetivas al respecto, siendo lo más probable que proviniera de una familia de funcionarios o curiales, que en esta época accedían también a la carrera eclesiástica asiduamente²⁴.

Así pues, tras lo expuesto hasta ahora, tenemos a un joven obispo²⁵, recién llegado a su cargo en una pequeña ciudad de provincias, actuando como embajador de sus compatriotas ante el nuevo *generalissimo* romano Aecio. Es posible, y avanzamos que lo que vamos a exponer a continuación es sólo una hipótesis no basada en pruebas concluyentes, que fuera precisamente el ser obispo de *Aquae Flaviae* el mérito que hizo de Hidacio la

²⁰ GARCÍA MORENO, L. A.: “Hidacio y el ocaso...” (op. cit.), p. 31; VILELLA, J.: “Idacio...” (op. cit.), p. 41; NÚÑEZ GARCÍA, O.: “Invasiones y cristianismo: Repercusiones de la presencia sueva en la iglesia galaica del siglo V”, *Gallaecia* 20, 2001, p. 325.

²¹ TORRES RODRÍGUEZ, C.: “Hidacio, el primer cronista español”, *RABM* LXII, 1956, p. 761; TRANOY, A.: *Hydace...I* (op. cit.), p. 10.

²² MOLÉ, C.: *Uno storico del V secolo...* (op. cit.), pp. 38-40. GARCÍA MORENO, L. A.: “La Iglesia y el Cristianismo en la Gallaecia de época sueva” *Antig. Crist. (Murcia)* XXX3, 2006, pp. 45, “(...) la familia de Hidacio debía pertenecer al poderoso bloque político-social occidental formado en torno a la dinastía teodosiana (...)”. García Moreno relaciona el viaje de Hidacio a Tierra Santa con la amenaza de invasión de las Hispanias por el usurpador Constantino III y ubica su regreso una vez restaurado el poder honoriano en la península.

²³ MUHLBERGER, S.: *The Fifth-Century...* (op. cit.), pp. 197-198.

²⁴ BURGESS, R. W.: *Hydatius. A Late Roman...I* (op. cit.), p. 12.

²⁵ Sobre la juventud de Hidacio a la hora de ser nombrado obispo: BURGESS, R. W.: *Hydatius. A Late Roman...I* (op. cit.), pp. 199 y 201.

persona adecuada para la embajada. *Bracara*, *Asturica* y *Lucus* eran sedes episcopales atestiguadas en las fuentes en el siglo V²⁶ en manos de los suevos, lo que podría haber inducido a los galaicos a ver a sus obispos como colaboradores, o rehenes, de los invasores. Ante esta situación, habrían vuelto los ojos hacia Hidacio, obispo de una ciudad que no estaría, en principio, bajo control suevo.

Lo cierto es que fue Hidacio el elegido para encabezar la delegación galaica ante Aecio y así el obispo galaico llegó a *Arelate* en el año 431²⁷. Las razones por las que Hidacio prefirió acudir a *Arelate* y no a Ravena han sido perfectamente expuestas por Zecchini²⁸: mayor cercanía geográfica de *Arelate*, pertenencia de Hispania a la prefectura de las Galias y, la más importante sin duda, la fama militar de Aecio, recientemente nombrado *magister militum*²⁹.

El encuentro entre Hidacio y Aecio no se produjo inmediatamente después de la llegada del primero a *Arelate*, pues el general se encontraba luchando contra los francos ripuarios y no pudo atender la solicitud del obispo hasta su regreso a la ciudad en 432³⁰. Hidacio no detalla cuáles eran exactamente las peticiones de los galaicos, aunque podemos deducir por los motivos que indujeron a los galaicos a comisionar una embajada que el principal objetivo sería el fin de las rapiñas suevas. De nuevo es muy reservado nuestro cronista en este punto y desconocemos si pidió a Aecio que enviase un ejército a terminar con el problema suevo definitivamente o, más realista (era consciente de que los soldados romanos no pisaban suelo hispano desde hacía una década y, además, la actuación de Aecio desde su llegada a las Galias no inducía a pensar que esta situación fuera a cambiar), se conformó con una solución jurídica que regularizase el asentamiento de

²⁶ Si bien algunas, como es el caso de *Bracara*, lo eran ya desde el siglo III. BURGESS, R. W.: *Hydatius. A Late Roman...I (op. cit.)*, pp. 15-16.

²⁷ Aunque Hidacio no especifica el lugar de su encuentro con Aecio, *Arelate*, capital de la prefectura de las Galias y base de Aecio, se perfila como el lugar más probable.

²⁸ ZECCHINI, G.: *Aezio... (op. cit.)*, p. 188.

²⁹ En el año 430 o ya en 431, mientras que en 432 accedería al patriciado. PROSP. 1308. O'FLYNN, J. M.: *Generalissimos... (op. cit.)*, p. 79; ZECCHINI, G.: *Aezio... (op. cit.)*, p. 154.

³⁰ HYD. 98; GREG TUR. HF II, 9. Según ZECCHINI, G.: *Aezio... (op. cit.)*, p. 157, Aecio recibiría a Hidacio antes de su campaña contra los francos ripuarios, es decir, entre 431-432.

los suevos, ilegal desde 411 aunque plenamente efectivo. La respuesta de Aecio fue enviar a Hispania a uno de sus representantes, el *comes* Censorio, acompañado del propio Hidacio³¹. Como muy bien ha indicado Zecchini, era por completo imposible que Aecio dedicase más atención a una provincia cuya situación no era desesperada, que a los problemas que verdaderamente afectaban al imperio: los ataques bárbaros, especialmente la amenaza visigoda³². A esto debemos añadir sus esfuerzos para consolidar su nueva posición de poder que, como veremos en breve, pronto iba a ser atacada.

En el ínterin, antes de que Hidacio y Censorio partieran de Galia en dirección a Galesia e, incluso, a tenor de lo expuesto por el propio Hidacio, antes de que éste llegara a entrevistarse con Aecio, se produjo un hecho que podemos calificar como oscuro ante los poquísimos datos que sobre él tenemos. El obispo galaico recoge la noticia de la siguiente manera: *Vetto, qui de Gothis dolose ad Galliciam uenerat, sine aliquo effectu redit ad Gothos*³³. En general, la noticia ha sido interpretada como el envío de un embajador por parte de los visigodos para negociar un posible pacto contra los romanos³⁴ o, más difícilmente, un intento de los visigodos de intervenir en la política hispana aliándose con los galaicorromanos contra los suevos³⁵. Más aún, lo misterioso de la noticia llevó a Thompson a preguntarse si Vetto tendría la esperanza de proclamarse rey de los suevos, como haría Agiulfo

³¹ HYD. 98.

³² ZECCHINI, G.: *Aezio.. (op. cit.)*, pp. 188-189. En el mismo sentido GARCÍA MORENO, L. A.: *Historia de la España visigoda*, Madrid, 1989, p. 55, que destaca el problema visigodo como el más acuciante. *Contra* THOMPSON, E. A.: "The End...I" (op. cit.), p. 6, n. 9, quien opina que Aecio no pudo hacer menos de lo que hizo.

³³ HYD. 97.

³⁴ GROSSE, R.: *Las fuentes de la época visigoda y bizantinas*, Barcelona, 1947, p. 57; TRANOY, A.: *Hydace. Chronique. Tome II*, Paris, 1974, p. 65; ZECCHINI, G.: *Aezio...(op. cit.)*, p. 187. PAMPLIEGA, J.: *Los germanos en España*, Pamplona, 1998, p. 301, hace a Vetto miembro de la aristocracia visigoda, incluso del séquito de Teodorico I, aunque no tenemos ningún dato que avale tal suposición. Por su parte, DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.: "La Hispania visigoda...(op. cit.)", p. 285 y VILELLA MASANA, J-MAYMÓ i CAPDEVILA, P.: "Religión and Policy in the Coexistence of Roman and Barbarians in *Hispania* (409-589)", *Romanobarbarica* 17, 2000-2002, p. 211, n. 115, lo consideran también un godo enviado por Teodorico I.

³⁵ DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.: "Las necrópolis visigodas y el carácter del asentamiento visigodo en la Península Ibérica", *Actas del I Congreso de arqueología medieval española II*, Zaragoza, 1986, p. 169.

años después³⁶. En principio, la deducción de que Vetto es un embajador no es posible inferirla del texto de Hidacio, especialmente si comparamos los términos utilizados cuando el galaico hace referencia a las embajadas. El término más utilizado es *legatus*, como se constata inmediatamente antes e inmediatamente después de que la misión de Vetto sea reseñada³⁷, en un intento, en nuestra opinión, de que las intenciones de Hidacio y de Vetto queden claramente diferenciadas. Hidacio enfatiza aún más este hecho con el uso del término *dolose*, que implica engaño. Además, Hidacio no utiliza la expresión *ad Sueuos*, que es la más adecuada y es usada en la entrada siguiente al detallar cómo Censorio e Hidacio son *legatus mittitur ad Sueuos*. En cambio, elige hacer una referencia geográfica y escribe *ad Galliciam*. De lo hasta aquí expuesto, podemos, en nuestra opinión, extraer una conclusión. Hidacio, que se encontraba en *Arelate* cuando Vetto estaba en Galecia³⁸, no sabe casi nada sobre este viaje, siendo incluso incapaz de determinar con exactitud, no ya cuál era el objetivo de Vetto, sino ni siquiera quien era el destinatario de su propuesta, si existía alguna. Sólo dispone de tres datos: el nombre del protagonista de la acción, su origen (en realidad sólo dice que vino *de Gothis*, lo que quiere decir que podría incluso no ser godos³⁹, si bien partiría de territorio visigodo; en ningún caso, empero, podemos suponer que lo enviara Teodorico I o que tuviera su permiso) y el fracaso de la misión. El vocabulario utilizado por Hidacio indica que no se trataba de un embajador, lo que aporta un nuevo dato. Por lo tanto, debemos reflejar el episodio de *Vetto* como el de una misión fracasada en Galecia de objetivo desconocido, de la que Hidacio está mal informado, si bien es conocedor de que las intenciones de Vetto eran dudosas⁴⁰.

³⁶ THOMPSON, E. A.: "The End of Roman Spain III", *NMSt.* 22, 1978, p. 3, n. 1. Sobre Agiulfo: HYD. 173; IORD. *Get.* 233.

³⁷ HYD. 96 y 98.

³⁸ Es difícil relacionar el viaje de Vetto con la embajada de Hidacio. La estricta contemporaneidad de ambos sucesos es motivo para la reflexión, pero la parquedad de datos disponibles no permiten que aventuremos ninguna hipótesis al respecto.

³⁹ DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J.: "Las necrópolis visigodas..." (op. cit.), p. 169, alude al "carácter indígena" de Vetto.

⁴⁰ Las especulaciones a este respecto pueden ser muy diversas. Es posible que Vetto fuera a Galecia a ofrecer sus servicios como mercenario a los hispanorromanos (*vid.* el caso de Andevoto), que estaban siendo atacados por los suevos, pero fuera percibido más como una amenaza que como una ayuda.

En el año 432, Censorio se convirtió en el hombre elegido por Aecio para encargarse de los asuntos hispanos. Hidacio lo califica de *comes legatus*, lo que en nuestra opinión, es indicio de que fue enviado a Hispania, en principio, sólo como embajador, sin mando sobre tropa ni ejército que lo acompañara⁴¹. Es más, autores como Becker-Piriou, sostienen que Censorio era un militar, enviado por Aecio, no para negociar si no para simbolizar la posible intervención militar de Roma si las negociaciones no llegaban a buen término⁴². Sin embargo, Hidacio, siempre que menciona la presencia de un general en Hispania, refiere su cargo militar y, en ocasiones, alude al tamaño o potencia del ejército que manda. En todos los casos menos en uno, se trata de *magistri militum*⁴³. La excepción la proporciona Asterio, denominado *comes Hispaniarum*, cargo militar al que acompañaba un ejército, como recoge la epístola undécima de Consencio⁴⁴. Además, el propio obispo galaico acompañó a Censorio en su viaje a Hispania y no deja constancia de la existencia de un ejército, cuya presencia sin duda no le hubiera pasado desapercibida. La terminología utilizada por Hidacio en relación a Censorio es muy clara: lo denomina *comes legatus*, no sólo a raíz de la embajada de 432, sino de nuevo cuando Censorio regresa a Hispania en 437 y al ser capturado en 438⁴⁵. Se trata, por otra parte, del vocabulario habitual que Hidacio reserva para las embajadas, como la de Simfosio en 433, de la que nos ocuparemos en breve⁴⁶.

Censorio e Hidacio partieron de *Arelate* y llegaron a Galesia en el 432⁴⁷, pero el enviado de Aecio se vio obligado a abandonar la *diocesis Hispaniarum* sin haber concluido las negociaciones. Todo parece indicar que los trascendentales sucesos acaecidos en Italia fueron la causa de su

⁴¹ Contra PAMPLIEGA, J.: *Los germanos...*(*op. cit.*), p. 302; GARCÍA MORENO, L. A.: “La Iglesia y el Cristianismo...(*op. cit.*)”, p. 46, n. 39.

⁴² BECKER-PIRIOU, A.: *Modalités des relations diplomatiques romano-barbares en Occident au Ve siècle (416 – 497)*, Paris, 2006, pp. 263-264.

⁴³ Castino (HYD. 77), Asturio y Merobaudes (HYD. 128), Vito (HYD. 134).

⁴⁴ Los hechos protagonizados por Asterio implican necesariamente la participación de un contingente militar.

⁴⁵ HYD. 111: “Rursus Censorius et Fretimundus legati mittuntur ad Suevos”; HYD. 121: “Censorius comes, qui legatus missus fuerat ad Suevos (...).”

⁴⁶ HYD. 101: “Symphosius episcopus, per eum ad comitatum legatus missus (...)”. Otros ejemplos: HYD. 155, 161, 170.

⁴⁷ HYD. 98. La expresión *ad Suevos* nos lleva a pensar que las conversaciones se llevarían a cabo en territorio svevo.

precipitado regreso desde Hispania. En efecto, en otoño de 432 el poderoso partidario de Placidia, Bonifacio, desembarcó en Italia con su ejército y se instaló en Ravena, donde fue nombrado *magister militum* y, quizás, patricio⁴⁸. Ante esta grave amenaza, Aecio se retiró a sus posesiones italianas, protegido por sus bucelarios, para reforzarse⁴⁹. En primavera de 433, Aecio decidió que era el momento de plantar cara a su rival y marchó sobre Ravena, pero fue interceptado por Bonifacio en los alrededores de Rímíni. Aunque la batalla fue ganada por Bonifacio, cuyos contingentes debían ser superiores a los aecianos, éste resultó gravemente herido, muriendo poco después⁵⁰. Sin embargo, la muerte de Bonifacio no supuso ningún alivio para Aecio⁵¹, ya que Placidia, empeñada en acabar con él, nombró un nuevo patricio y *magister militum* en la figura de Sebastián, yerno de Bonifacio⁵². Tras sobrevivir a un intento de asesinato, Aecio huyó, atravesando Dalmacia y Panonia, a territorio huno⁵³. Allí recabó la ayuda del rey Rúa y a finales del año 433 se presentaba con un ejército de auxiliares hunos en las fronteras italianas⁵⁴. Sebastián se vio obligado a huir a Constantinopla⁵⁵ y Aecio quedaba dueño definitivo de Italia sin necesidad de combatir. Placidia, muy a

⁴⁸ PROSP. 1310; HYD. 99. MARTINDALE, J. R.: *PLRE II*, p. 240; O'FLYNN, J. M.: *Generalissimos...*(*op. cit.*), p. 80; ZECCHINI, G.: *Aezio...*(*op. cit.*), p. 160. Sobre el patriciado de Bonifacio: BARNES, T. D.: "Patricii under Valentinianus III", *Phoenix* 29, 1975, pp. 165-166. Sobre los cargos militares de Bonifacio: O'FLYNN, J. M.: *Generalissimos...*(*op. cit.*), p. 79.

⁴⁹ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, 109. ZECCHINI, G.: *Aezio...*(*op. cit.*), p. 160.

⁵⁰ PROSP. 1310; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, 111; HYD. 99. MARTINDALE, J. R.: *PLRE II*, pp. 23 y 240; O'FLYNN, J. M.: *Generalissimos...*(*op. cit.*), p. 80; ZECCHINI, G.: *Aezio...*(*op. cit.*), pp. 160-161 y n. 77.

⁵¹ Según MARTINDALE, J. R.: *PLRE II*, p. 23 y O'FLYNN, J. M.: *Generalissimos...*(*op. cit.*), p. 80, sería en este momento cuando Aecio se retiró a sus posesiones.

⁵² HYD. 99. ZECCHINI, G.: *Aezio...*(*op. cit.*), p. 161.

⁵³ PROSP. 1310; *Chron. Gall. a. CCCCLII*, 112. MARTINDALE, J. R.: *PLRE II* p. 23; ZECCHINI, G.: *Aezio...*(*op. cit.*), p. 161.

⁵⁴ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, 112; PROSP. 1310; HYD. 99. MARTINDALE, J. R.: *PLRE II*, p. 24; O'FLYNN, J. M.: *Generalissimos...*(*op. cit.*), p. 80; ZECCHINI, G.: *Aezio...*(*op. cit.*), pp. 162-163.

⁵⁵ HYD. 104.

su pesar, se vio obligada a restituirle el cargo de *magister militum* ese mismo año⁵⁶, siendo nombrado patricio en 435⁵⁷.

La llamada de Censorio se produjo indudablemente desde Ravena⁵⁸. Hidacio fecha el regreso de Censorio inmediatamente después de la expulsión del poder de Sebastián, el sustituto de Bonifacio⁵⁹. Aunque en general la cronología de Hidacio para las luchas por el poder entre Aecio y Bonifacio no es la correcta, la mención del regreso de Censorio a Ravena está fechada en el año posterior, inmediatamente después de la derrota de Sebastián, si bien es cierto que se alude a un hecho realizado después de la salida del legado de Hispania, no especificándose con exactitud cuándo se produjo ésta. Pero el uso de la expresión *regresso Censorio* nos hace pensar en que Censorio fue llamado a Ravena por Aecio, y no por Bonifacio, como sostiene parte de la crítica moderna⁶⁰. Hidacio parece querer indicar que Censorio volvió al punto de partida, pero si hemos dicho anteriormente que la misión empezó en *Arelate*, sería allí donde debería regresar. Sin embargo lo hace a Ravena, por lo que debemos interpretar su retorno no a un lugar sino a un cuartel general, en este caso el de Aecio, instalado en Ravena tras expulsar a Sebastián. Es muy posible que Aecio hubiese reclamado a sus seguidores para reafirmar y organizar su recién adquirido poder en Ravena, donde hasta ahora no había tenido apenas influencia política.

⁵⁶ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, 115 HYD. 103 (ubica el nombramiento antes de la huida de Sebastián). MARTINDALE, J. R.: *PLRE II*, p. 24; O'FLYNN, J. M.: *Generalissimos...*, pp. 80-81; ZECCHINI, G.: *Aezio...*, p. 164

⁵⁷ *Consularia Italica* a. 435; HYD. 103 (lo data en 433). BARNES, T. D.: "Patricii under... (op. cit.)", p. 155; MARTINDALE, J. R.: *PLRE II*, p. 24; O'FLYNN, J. M.: *Generalissimos...*(op. cit.), pp. 80 y 176, n. 30; ZECCHINI, G.: *Aezio...*(op. cit.), pp. 165; DEMOUGEOT, E.: "L'evolution politique de Galla Placidia", *Gerión* 3, 1985, p. 201; MAROTTA, V.: "Il potere imperiale dalla morte di Giuliano al crollo dell'Impero d'Occidente" en *Storia di Roma 3. I. L'Età tardoantica. Crisi e trasformazioni*, Torino, 1993, pp. 595-596.

⁵⁸ La expresión *ad palatium* así lo demuestra (comparar con HYD. 104).

⁵⁹ HYD. 99.

⁶⁰ TRANOY, A.: *Hydace...II* (op. cit.), p. 67, seguido por ZECCHINI, G.: *Aezio...* (op. cit.), p. 190, n. 16. También MUHLBERGER, S.: *The Fifty-Century...* (op. cit.), p. 221, pone en relación el ataque de Bonifacio con el regreso de Censorio a Italia, aunque su narración es confusa.

La partida de Censorio de Hispania, sin la conclusión de un *foedus*⁶¹ supuso un indudable trastorno para los planes de Hermerico, que volvió a lanzar a sus tropas a la rapiña de los provinciales ese mismo año de 433, probablemente al poco de la partida de Censorio⁶². El resultado fue la consecución de una paz con los galaicorromanos conseguida, en palabras de Hidacio, *sub interuentu episcopali*⁶³. En general, se ha considerado como muy probable o cierta la intervención de Hidacio en estas conversaciones, a pesar de su silencio al respecto⁶⁴. Es extraño que Hidacio realce su papel como embajador ante Aecio, para silenciar luego su presunta presencia en las negociaciones ocurridas apenas un año después de su regreso a Gallaecia con Censorio. De hecho, lo lógico hubiera sido que fuera él el encargado de llevar a cabo las negociaciones con los suevos tras la partida de Censorio. Pero el mutismo de Hidacio a este respecto es total, por lo que preferimos descartar una intervención del mismo en las conversaciones entre galaicos y suevos, lo que se refuerza con el nombramiento de un nuevo enviado, esta vez por los suevos. Es posible que el apresurado regreso de Censorio a Italia empañase la reputación de Hidacio y fuera apartado de la comisión episcopal encargada de negociar la paz. También podemos especular con la posibilidad de que fuera el propio Hidacio quien se retirase del asunto por razones personales, por haber cumplido ya su misión o por estar en desacuerdo con los parlamentarios elegidos o los acuerdos firmados. Lo cierto es que no aparece nombrado en su propia obra como uno negociador, lo que nos hace pensar que no lo era.

⁶¹ ZECCHINI, G.: *Aezio...* (op. cit.), p. 189, opina que Censorio propuso a los suevos un *foedus*, el primero de Aecio ofrecido a un pueblo bárbaro. MUHLBERGER, S.: *Fifth-century...* (op. cit.), p. 249, habla de fracaso en referencia a la misión de 432. Todo lo contrario opina PAMPLIEGA, J.: *Los germanos...* (op. cit.), pp. 301-302, si bien confunde la misión de Censorio con el pacto entre Hermerico y los provinciales tras la partida del representante imperial.

⁶² HYD. 100.

⁶³ HYD. 100. CANDELAS COLODRÓN, C.: “*Plebs* y aristocracia...” (op. cit.), pp. 134-135, señala que la expresión *sub interuentu episcopali* no especifica la intervención de más de un obispo, sino sólo la condición de prelado.

⁶⁴ GARCÍA MORENO, L. A.: “Hidacio y el ocaso...”, p. 31; BURGESS, R. W.: *Hydatius. A Late Roman...I* (op. cit.), p. 194; ESCRIBANO, M. V.: “Igrexa e Herexía en Gallaecia: o priscilianismo” en *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*, Santiago de Compostela, 1997, p. 303; VILELLA, .: “Idacio...” (op. cit.), p. 44.

Las negociaciones del año 433 llegaron a buen puerto, especialmente para los intereses suevos, como ha recalcado Muhlberger, quien señala tres conclusiones al respecto⁶⁵: la primera es que Hermerico salió reforzado del pacto, lo que se demostraría en la entrega de rehenes por parte de los galaicos⁶⁶. Como segundo punto, destaca la no oficialidad del acuerdo alcanzado, ya que no consiguió una ratificación imperial. Finalmente, este tratado provisional no supuso el asentamiento definitivo de los suevos, que siguieron enfrentados a los galaicos hasta 438. Algunas de estas opiniones son desde luego discutibles. Así, comenzando por la última de las ideas expuestas, no hay motivos para dudar de que el asentamiento suevo se produjo ya desde 411, estando las acciones de Hermerico a principios de los años 30 encaminadas a mejorarlo y a lograr el reconocimiento de derecho de lo que era, sin duda, una situación de hecho (el *foedus* de 411 se había firmado con un usurpador y por ello carecía de valor legal). En cuanto al segundo punto, es cierto que la misión enviada por el rey suevo al gobierno imperial resultó un fracaso, como a continuación veremos, pero también es cierto que en 438 el tratado oficial firmado por el representante de Aecio y los suevos sería básicamente el mismo de 433. Finalmente, podemos admitir que Hermerico salió fortalecido tras los acuerdos, demostrado por la entrega de rehenes por parte de los provinciales. Esta idea la refuerza el hecho de que, a diferencia de 431, fuese Hermerico, y no los hispanorromanos, quien designara al embajador que debería haber conseguido la aprobación imperial.

El obispo Simfosio, encargado por el rey suevo de recabar el beneplácito del gobierno imperial, fracasó en su empeño, como indica Hidacio en su obra de una forma muy clara⁶⁷. No sabemos absolutamente nada sobre la personalidad de este obispo, cuál era su sede⁶⁸ o las razones que indujeron a

⁶⁵ MUHLBERGER, S.: *Fifth-Century...* (*op. cit.*), p. 249.

⁶⁶ HYD. 100.

⁶⁷ HYD. 101: “Symphosius episcopus per eum ad comitatum legatus missus rebus incassum frustratur arreptis.”

⁶⁸ El hecho de que fuera enviado por Hermerico lo denota como hombre de su confianza, por lo que no es descartable que fuera obispo de alguna de las ciudades ocupadas desde 411 por los suevos, quizás de la propia *Bracara*, capital de Hermerico. ISLA, A.: “L’episcopato della Spagna nordoccidentale all’epoca delle invasioni” en DELOGU, P. (a cura di). *Le invasioni barbariche nelle meridione dell’Impero: Visigoti, Vandali, Ostrogoti*, Cosenza, 2001, p. 85, sugiere que su sede sería Astorga. También es posible que su sede fuese de carácter no urbano, si no

Hermerico a designarlo como embajador. Según Becker-Piriou, es posible que se tratara de uno de los obispos que habían participado en las conversaciones tras la partida de Censorio⁶⁹ Tranoy lo identificó con el obispo del mismo nombre que participó en el Concilio de Toledo del año 400⁷⁰ defendiendo tesis priscilianistas⁷¹, lo que es muy improbable al ser este Simfosio un hombre ya anciano cuando acudió al sínodo⁷². A partir de este dato y de otros, Tranoy sostiene la existencia de un entendimiento entre los priscilianistas galaicos y los suevos, a los que se opondría la jerarquía católica⁷³, aunque no hay en Hidacio ni un solo indicio que indique que esto

rural, de las que se ha sugerido su existencia en Galicia (DÍAZ Y DÍAZ, M. C.: “La cristianización en Galicia” en *La romanización en Galicia*, La Coruña, 1976, p. 111; ESCRIBANO, V.: “Igrexa e herexía...” (op. cit.), p. 296).

⁶⁹ BECKER-PRIOU, A.: *Modalités des relations diplomatiques...* (op. cit.), p. 283.

⁷⁰ TRANOY, A.: *Hydace...II* (op. cit.), p. 68; TRANOY, A.: *La Galicie romaine*, Paris, 1981, p. 444; seguido por ZECCHINI, G.: “La política religiosa...” (op. cit.), p. 257, n. 48 (posteriormente, Zecchini adoptó una postura más prudente admitiendo las dificultades de identificar a ambos obispos de nombre Simfosio y opinando que era mejor “(...) sospendere il giudizio sull’identificazione del Simfosio inviato in Italia da Ermerico”: ZECCHINI, G.: *Aezio...* (op. cit.), p. 190).

⁷¹ HYD. 32.

⁷² CLAUDE, D.: “Prosopographie,..(op. cit.)”, p. 669; MUHLBERGER, S.: *Fifth-Century...* (op. cit.), p. 240, n. 106; BURGESS, R. W.: *Hydatius. A Late Roman...I* (op. cit.), p. 219; VILELLA, J.: “Priscilianismo galaico y política antipriscilianista durante el siglo V”, *Antiquité Tardive* 5, 1997, p. 183. ISLA, A.: “L’episcopato della Spagna...” (op. cit.), p. 85, sugiere que podría ser un miembro de la misma familia.

⁷³ El testimonio utilizado por Tranoy es HYD. 102, donde se alude a una irregular elección de obispos en el convento lucense, donde el obispo de *Lucus*, Agrestio, es tenido por priscilianista: TRANOY, A.: *Hydace...II* (op. cit.), pp. 68-69; TRANOY, A.: “Les Chrétiens et le rôle de l’évêque en Galicie au Ve siècle”, en *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenarismo de Lugo*, Lugo, 1977, p. 257; seguido por THOMPSON, E. A.: “The End...III” (op. cit.), p. 10 y ZECCHINI, G.: “La política religiosa...(op. cit.)”, pp. 257-260, quien ha desarrollado la idea, basándose, como Tranoy, en el testimonio de Hidacio: su admiración por Aecio, el interés con el que sigue las vicisitudes de Censorio y las campañas contra los bagaudas de los generales aecianos, sobre todo de Merobaudes, así como los testimonios aportados para otras regiones imperiales, como Galia y Britania, son los apoyos de Zecchini. Según el autor italiano, Aecio se apoyaría en la aristocracia romana católica, en el Papa y en el episcopado provincial (p. 275). *Vid.* los fundamentados argumentos en contra de una coalición entre suevos y priscilianistas

era así⁷⁴. Tampoco tenemos indicios para asegurar, como hace Thompson, que fuera católico⁷⁵. Fuera priscilianista o católico, lo cierto es que su embajada concluyó en fracaso. Empero, la noticia proporcionada por Hidacio es tan oscura que no es fácil discernir con exactitud a quién iba dirigida la embajada y por qué no obtuvo el resultado deseado, que, si bien tampoco es especificado, no es difícil de deducir: el reconocimiento de Roma mediante un *foedus* del establecimiento suevo en Galecia. Según Zecchini, Sinfosio habría acudido a Ravena, donde el antiaeciano y antibárbaro Sebastián acababa de ser designado por Placidia como sucesor del finado Bonifacio⁷⁶, pero ya hemos comentado que la secuencia de los hechos que Hidacio expone, aunque errónea en cuanto a la cronología, deja claro que Sinfosio fue enviado por Hermerico después de que Aecio hubiese expulsado a Sebastián de Ravena. Podemos considerar dos posibilidades ante la parquedad de datos de Hidacio al respecto. La primera, y más verosímil en nuestra opinión, es que Hermerico hubiese elegido un nefasto momento para intentar la ratificación imperial de sus acuerdos con los galaicos: Sinfosio habría llegado a Ravena (asumiendo, sin pruebas de nuevo, que fuese allí y no a *Arelate*, cuartel general de Aecio, donde ni siquiera lo hubiera encontrado) inmediatamente después de la expulsión de Sebastián y es posible incluso que ni siquiera fuera recibido por Aecio, ocupado en asuntos vitales para su supervivencia política. La segunda opción es que Sinfosio presentase su propuesta y esta fuera rechazada por Aecio por diferir demasiado de sus objetivos.

La paz entre suevos y galaicos se mantuvo y en el año 437 Censorio regresó a Hispania, esta vez en compañía de un tal Fretimundo⁷⁷. Desconocemos quién era Fretimundo y cuál era su papel en la embajada, ya

en BURGESS, R. W.: *Hydatius. A Late Roman...I* (op. cit.), pp. 219-220; DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.: “El alcance de la ocupación...”, p. 212; ESCRIBANO, M. V.: “Igrexa e herexía...” (op. cit.), pp. 302-303; VILELLA, J.: “Priscilianismo galaico...” (op. cit.), pp. 182-183.

⁷⁴ Vid. el acertado juicio, en nuestra opinión, de THOMPSON, E. A.: “The End...III” (op. cit.), p. 12, en cuanto a la absoluta indiferencia de los reyes suevos por los asuntos de funcionamiento interno de la Iglesia en Galecia.

⁷⁵ THOMPSON, E. A.: “The End ...III” (op. cit.), *NMSt.* 22, 1978, p. 23.

⁷⁶ ZECCHINI, G.: *Aezio...* (op. cit.), p. 190, n. 18.

⁷⁷ HYD. 111.: “Rursus Censorius et Fretimundus legati mittuntur ad Sueuos”.

que Hidacio, único que lo nombra, no dice nada al respecto⁷⁸. La única pista es el término *rursus* que Hidacio, y esto es una suposición, parece aplicar a ambos, por lo que es posible que Fretimundo ya hubiese participado en la primera embajada de Censorio, como consejero, ayudante, especialista en temas suevos o cualquier otro cargo, que no estamos en condiciones de especificar. Tampoco sabemos nada de Censorio durante los cuatro años que estuvo fuera de Hispania y sólo caben, de nuevo, especulaciones. Quizás ocupase algún cargo en el gobierno de Aecio, necesitado sin duda de gente de confianza y experimentada para ocuparse de la administración romana, ahora enteramente en sus manos.

La tardanza de Aecio, casi cinco años, en interesarse de nuevo por los asuntos hispanos fue debida a sus enfrentamientos con dos importantes pueblos bárbaros, los burgundios, a los que derrotó en los años 436 y 437⁷⁹, y los visigodos, que asediaron *Narbo* en 436⁸⁰, poco después de que estallara la revuelta bagaúdica en Armórica⁸¹. Sin embargo, en 437 la ciudad fue liberada por Aecio⁸² y, poco después, ya en 438, el patricio derrotaba de nuevo a los godos⁸³. Es en este momento, tras estas prestigiosas y decisivas victorias militares, cuando Aecio decidió enviar de nuevo a Hispania a su hombre de confianza, Censorio, con una misión clara: conseguir de los suevos un *foedus* que regularizara su situación jurídica. La misión fue un éxito total⁸⁴ y ese mismo año de 438, los suevos aceptaban el *foedus* propuesto por Aecio que legalizaba por completo su situación en el interior

⁷⁸ A partir de su onomástica, de origen germánico, PAMPLIEGA, J.: *Los germanos...* (*op. cit.*), pp. 302-303 y n. 101, lo supone un aristócrata militar de origen visigodo, aunque unido al bando romano, lo que nos parece una especulación sin fundamento.

⁷⁹ PROSP. 1322; *Chron. Gall. a. CCCCLII* 118; HYD. 108 y 110.

⁸⁰ PROSPER. 1324; HYD. 107; ZECCHINI, G.: *Aezio...* (*op. cit.*), pp. 213-214.

⁸¹ *Chron. Gall. a. CCCCLII* 117 y 119.

⁸² PROSPER. 1324 y 1326; HYD. 110; SID. APOL. *Carm.* 7.246 y ss.

⁸³ PROSP. 1333; HYD. 112.

⁸⁴ *Contra* MUHLBERGER, S.: *Fifth-century...* (*op. cit.*), p. 222, que considera que la intervención imperial no influyó en la firma del pacto. Sin embargo, la secuencia de hechos expuesta por Hidacio apoya la tesis de que fue precisamente la intervención de Censorio lo que consiguió la paz: HYD. 111 reseña la llegada de Censorio a Galecia e HYD. 113 expone la firma de la paz ese mismo año (HYD. 112 no viene al caso ya que se refiere a la victoria de Aecio sobre los godos).

del Imperio y el reparto de tierras de 411⁸⁵. En teoría, Aecio habría logrado solucionar el problema suevo en Hispania por la vía de la diplomacia, la elegida por él para Hispania en casi la totalidad de las ocasiones⁸⁶.

RESUMEN

En el presente artículo se analizan las complejas negociaciones entre el reino de los suevos, instalados en Gallaecia y cuyo rey era Hermerico, y el Imperio Romano, a cuyo frente estaba el general Aecio, que concluyeron en un *foedus* que regularizaba un asentamiento ilegal producido en 411. También se estudiará el papel que en la consecución de este tratado tuvieron Hidacio y Censorio.

ABSTRACT

In this article we analyse the complex negotiations between the suevic kingdom, placed in Gallaecia and whose king was Hermericus, and the Roman Empire, at the head of whom was general Aetius. These negotiations concluded by a "foedus" that regularised an illegal settlement occurred in 411. We'll also study the part Hydatius and Censorius played in the achievement of this treaty.

⁸⁵ HYD. 113: "Sueui, cum parte plebis Gallaeciae cui aduersabatur, pacis iura confirmat". Es posible que el acuerdo incluyera servicios militares suevos a favor del Imperio, quizás actuando como guarnición en algunas ciudades hispanas. Pero la rápida ruptura del *foedus* impediría que esto se llevase a cabo.

⁸⁶ Sólo en una ocasión se empleó la fuerza contra los suevos y es muy dudoso que se tratara de una iniciativa de Aecio. Nos referimos a la expedición militar de Vito en 446.